

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TERRATICA S.A., CELEBRADA EL 27 de Abril del 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas (12h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pasaje los Naranjos N35-67 y Av. 6 de diciembre, de esta ciudad de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía TERRATICA S.A., Preside esta Junta, la señora Valarezo Azua Ingrid Denisse y actúa como Secretario el señor Cardemil Bihari Sebastián Matías. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías con la asistencia a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Cardemil Bihari Sebastián Matías	700	US\$ 1	70%	US\$ 700
Valarezo Azua Ingrid Denisse	300	US\$ 1	30%	US\$ 300
TOTAL	1000	US\$ 1	100%	US\$1.000

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria emitido por la empresa AUDITORA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA LTDA. sobre los Estados Financieros de Terratica S.A. del ejercicio económico 2017.

El presente orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, la Señora Presidenta ordena, que se ponga en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día para lo cual se da lectura a los informes preparados por la empresa Auditora Villavicencio & Asociados Cia Ltda.(se adjunta copia del informe)

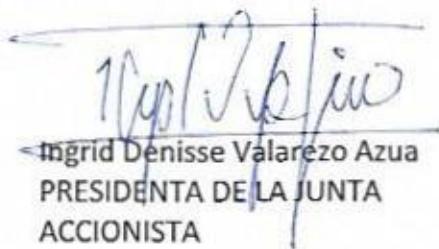
Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta, el Señor Sebastián Cardemil en calidad de Gerente General, se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las doce horas treinta (12h30).



Sebastián Cardemil Bihari
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Ingrid Denisse Valarezo Azua
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRATICA S.A., CELEBRADA EL 30 de Marzo del 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pasaje los Naranjos N35-67 y Av. 6 de diciembre, de esta ciudad de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía TERRATICA S.A., Preside esta Junta, la señora Valarezo Azua Ingrid Denisse y actúa como Secretario el señor Cardemil Bihari Sebastián Matías. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías con la asistencia a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Cardemil Bihari Sebastián Matías	700	US\$ 1	70%	US\$ 700
Valarezo Azua Ingrid Denisse	300	US\$ 1	30%	US\$ 300
TOTAL	1000	US\$ 1	100%	US\$1.000

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la compañía;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicio económico 2017;

El presente orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, la Señora Presidenta ordena, que se ponga en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día para lo cual se da lectura a los informes preparados por el Gerente General de la compañía;

Al respecto, se concede la palabra al señor Sebastián Cardemil, Gerente General, quien presenta el Informe sobre las labores desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2017. En este informe se resumen las operaciones, giro del negocio, evolución y en general la información administrativa y financiera de la Compañía.

Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta, el Señor Sebastián Cardemil en calidad de Gerente General, se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento del informe presentado por la señora Ivonne Balseca Comisario de la empresa, relacionado a la evaluación del cumplimiento de los procedimientos de control interno implementados y mantenidos por la Gerencia con el propósito de salvaguardar la integridad económica de los activos y obligaciones contraídas por la compañía.

Luego de que se ha dado lectura del informe presentado, después de la deliberación correspondiente se da por aprobado el informe presentado a esta Junta.

A continuación, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

Al respecto, se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone de forma concreta los puntos relevantes del balance, estado de pérdidas y ganancias y, en general el desarrollo económico de la Compañía durante el ejercicio económico 2017, comprendidos desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre.

Al respecto los accionistas analizan dichos documentos con minuciosidad. Luego de haber realizado la revisión correspondiente, la Junta de forma unánime aprueba los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017, el Señor Sebastián Cardemil se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas (11h00).



Sebastián Cardemil Bihari
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Ingrid Denisse Valarezo Azua
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA